

ANDALUCÍA, 5 DE ABRIL 2022

En la mañana de hoy ha tenido lugar en el Palacio de San Telmo de Sevilla la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdo por el que se modifica la denominación de la ‘Ciudad Deportiva de Carranque’, en Málaga, por la de ‘Ciudad Deportiva Javier Imbroda’**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento del inicio de la tramitación del reglamento de desarrollo de la Ley 1/2014 de Transparencia Pública**
- ▶ **Acuerdo relativo a la asignación de 62,5 millones de los fondos Next Generation a Andalucía para la digitalización de la Administración de Justicia**
- ▶ **Acuerdo sobre la concesión de incentivos a la gran industria, por un importe de 3,7 millones, para apoyar inversiones en la provincia de Córdoba**
- ▶ **Acuerdo sobre la convocatoria de ayudas para la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería con cargo a los Next Generation**
- ▶ **Acuerdo sobre la Memoria de Actuaciones de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a Andalucía correspondiente al año 2021**
- ▶ **Informe de acciones formativas del Instituto de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica para 2022-2024**
- ▶ **Acuerdo relativo al informe del Instituto Andaluz de la Mujer sobre actuaciones en materia de coeducación del curso escolar 2020-2021**
- ▶ **Informe de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación sobre la celebración en Córdoba de la primera carrera ‘Andalucía contra el odio’**
- ▶ **Acuerdo relativo a la participación de Andalucía en el Campeonato Nacional de Formación Profesional ‘Spainskills 2022’**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- ▶ **Acuerdo relativo a la respuesta del sistema sanitario ante el Covid en centros residenciales y en domicilios de Andalucía a 5 de abril de 2022**
- ▶ **Informe de la Consejería de Salud y Familias sobre el balance de inspecciones de seguridad alimentaria en establecimientos durante el período 2018-2021**
- ▶ **Acuerdo por el que se declara de utilidad pública en Andalucía al Club Náutico Marítimo de Benalmádena (Málaga)**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE ABRIL 2022

La Ciudad Deportiva de Carranque en Málaga pasa a llamarse Javier Imbroda

El Gobierno andaluz reconoce la trayectoria profesional y deportiva del recientemente fallecido consejero de Educación y Deporte

El Consejo de Gobierno ha aprobado la modificación de la denominación de la instalación 'Ciudad Deportiva de Carranque' de Málaga por el de 'Ciudad Deportiva Javier Imbroda', en reconocimiento a la trayectoria profesional y deportiva del recientemente fallecido consejero de Educación y Deporte, referente del deporte en Andalucía, así como a nivel nacional e Internacional.

Durante su mandato, Javier Imbroda impulsó este complejo deportivo con una inversión de más de un millón de euros para su remodelación. Esta actuación, consolidará el nivel de calidad que ofrece el complejo y colocará a la ciudad de Málaga como una apuesta segura para la celebración de eventos deportivos nacionales e internacionales.

Asimismo, Imbroda rescató el proyecto del Centro Especializado de Tecnificación Adaptado a Personas con Discapacidad (CETDAP), olvidado desde 2013. La Consejería ya ha adjudicado las obras en la Ciudad Deportiva, que se iniciarán en el mes de mayo, si todos los procedimientos se desarrollan con normalidad. Esta actuación, con una inversión de casi cinco millones de euros, convertirá a Andalucía en la primera comunidad de España que cuente con un centro de estas características.

Javier Imbroda Ortiz nació en Melilla en el año 1961 y pronto se trasladó a la ciudad de Málaga, en la que desarrollará la mayor parte de su vida, ejerciendo una influencia trascendental en el baloncesto de la ciudad, llevando como entrenador al Club Maristas Málaga de Primera B a la ACB. Convertido posteriormente en Club Unicaja, Imbroda lo llevaría al máximo nivel de competición nacional y europea.

Dirigió al club malagueño durante diez temporadas y acumuló una larga trayectoria deportiva que, con esfuerzo, trabajo y mentalidad de superación, le convirtió en un referente del baloncesto español, con un total de 605 partidos en la ACB.

Fue elegido por la Asociación Española de Entrenadores de Baloncesto (AEEB) mejor entrenador de la Liga ACB de las temporadas 1994-95 y 1998-99. Tras participar como entrenador ayudante de la selección de Lituania en los Juegos Olímpicos de Barcelona en 1992, donde consiguió la Medalla de Bronce, volvió al Unicaja de Málaga, con el que



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

logró el subcampeonato de la ACB en la temporada 1994-95. Tras diez años vinculado a la entidad malagueña, dirigió al Caja San Fernando, al Real Madrid y a la Selección Española durante 2001 y 2002.

Con la Selección Nacional consiguió una Medalla de Bronce en el europeo celebrado en Turquía y logró en el Mundial de Indianápolis el hito histórico de ganar a la selección de baloncesto de Estados Unidos en competición oficial.

Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad de Málaga y Máster en Alta Dirección de Empresas en el Instituto Internacional San Telmo, se involucró en diferentes proyectos con el deporte como eje vertebrador, que hoy dan trabajo a más de doscientas personas.

Desde enero de 2019 ha sido diputado andaluz por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos por la provincia de Málaga en el Parlamento de Andalucía, y consejero de Educación y Deporte hasta su fallecimiento.

Ciudad Deportiva

La ciudad deportiva, integrada en el centro de Málaga, es un complejo de referencia para el entrenamiento y la formación deportiva. Con una superficie de casi 60.000 metros cuadrados se han disputado en sus instalaciones importantes competiciones tanto nacionales como internacionales. Actualmente es la sede de los partidos y los entrenamientos del Club Balonmano Femenino Málaga Costa del Sol, un equipo que participa en la División de Honor desde 2014.

Estas instalaciones cuentan con pista de atletismo, pista de pádel, frontón, piscinas cubiertas y exteriores y dos pabellones cubiertos, entre otras. Son utilizadas habitualmente por las federaciones andaluzas de atletismo, kárate, balonmano, baloncesto, hockey, bádminton, gimnasia rítmica, voleibol, patinaje, triatlón y natación.

Igualmente, este complejo deportivo ha realizado una importante labor social en los momentos más difíciles de la pandemia tras ser reconvertido en un hospital de campaña. Para ello se cedió a la Consejería de Salud y Familias el Pabellón José Luis Pérez Canca, acondicionado para acoger camas para los enfermos de Covid.

CETDAP

El Centro Especializado de Tecnificación Adaptado a Personas con Discapacidad (CETDAP), con una inversión de casi cinco millones de euros, tiene como objetivo principal atender a la especialización técnica de los deportistas con discapacidad motora, intelectual o sensorial desde sus inicios, a temprana edad, y durante las



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

diversas etapas de su perfeccionamiento deportivo hasta su consolidación como deportista de alto nivel.

El futuro centro dispondrá de un edificio concebido como un espacio polideportivo para los distintos ámbitos, caracteres y objetivos del deporte adaptado, desde la rehabilitación, el deporte terapéutico, el recreativo y, muy especialmente, el de competición, para albergar las especialidades deportivas paralímpicas que se pueden ejercer en un polideportivo cubierto como tenis, tenis de mesa, baloncesto, voleibol, goalball, boccia, fútbol sala, halterofilia, judo y esgrima, así como otras especialidades no paralímpicas como el bádminton y el balonmano.

En una segunda fase se completará con una residencia para deportistas con capacidad para 40 habitaciones. Las dos fases, pabellón polideportivo y residencia, están claramente diferenciadas en el proyecto, con objeto de que la construcción de la segunda no interfiera el funcionamiento de la primera, aunque finalmente formen parte de un conjunto unitario.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE ABRIL 2022

La Junta inicia la tramitación del reglamento que desarrollará la Ley de Transparencia

El borrador del decreto prevé ampliar las obligaciones de información del Gobierno andaluz y entidades públicas y privadas

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del inicio de la tramitación del proyecto de Decreto por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Transparencia Pública de Andalucía, pendiente desde la aprobación de esta norma en 2014. El objetivo de este reglamento, que impulsa la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, es concretar y ampliar las obligaciones de publicidad activa y suministro de información no solo del Gobierno andaluz, sino de contratistas de la administración, beneficiarios de subvenciones públicas, entidades privadas, consorcios y corporaciones de Derecho Público andaluzas.

El acceso a la información resulta fundamental para la formación de la opinión pública, así como para la participación de la ciudadanía en la vida política, económica, cultural y social. La transparencia es una de las herramientas más eficaces para garantizar el correcto funcionamiento de las instituciones y para la prevención y lucha contra la corrupción. Transcurridos varios años desde la entrada en vigor de la Ley de Transparencia, resulta necesario su desarrollo reglamentario para una mayor concreción en su aplicación.

El reglamento de Transparencia incrementará las garantías de la ciudadanía en el ejercicio del derecho de acceso a la información. Así, desarrollará el procedimiento de acceso a la información pública y la forma de publicación, además de concretar las entidades públicas y privadas sujetas a las obligaciones de la norma.

Entre las principales novedades que prevé el borrador del texto destaca la ampliación de las obligaciones de publicidad activa en la Junta de Andalucía al incluir la publicación de las agendas institucionales de los altos cargos y máximos responsables de sus entidades; la identificación de los consejos de administración, patronatos y órganos equivalentes en los entes del sector público, así como del personal eventual, la publicación de las actas de las mesas de contratación, de una relación de obsequios recibidos y gastos de viaje o completar la información que actualmente se suministra de las relaciones de Puestos de Trabajo (RPT) con datos del número real de efectivos, carácter de la ocupación y dotación económica.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

También contempla aumentar la información accesible en materia de fiscalización de los fondos públicos y la obligación de detallar los medios de comunicación en los que se inserta la publicidad institucional.

Andalucía da así un paso más hacia una verdadera cultura de la transparencia en la gestión pública. Actualmente, solo tres comunidades autónomas -Valencia, Cantabria y Cataluña- han aprobado reglamentos generales de desarrollo de sus respectivas leyes de transparencia autonómicas. El Estado sigue sin publicar el texto que debe concretar la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, anunciado en 2020.

El desarrollo de la Ley de Transparencia se une a otras medidas puestas ya en marcha por la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local para avanzar en esta materia, como la elaboración del visor de presupuestos, el buscador único de empleo público, la publicación de las auditorías realizadas a 54 entidades instrumentales o la ampliación de la información facilitada sobre los consejos de gobierno en el Portal de la Junta al incluir la documentación de los expedientes de los acuerdos adoptados.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE ABRIL 2022

Andalucía se beneficiará de 62,5 millones de los Next Generation para digitalización de la Justicia

La Junta gestionará hasta 2023 más de 51 millones de estos fondos europeos para hacer más accesible la Administración judicial

La Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ha trasladado al Consejo de Gobierno el montante y las inversiones que Andalucía recibirá de los fondos Next Generation con el objetivo de digitalizar y transformar el servicio público de Justicia haciéndolo más accesible y eficiente, a la vez que contribuirá a lograr una mayor cohesión y sostenibilidad. De esta forma, la comunidad se beneficiará para este fin de una inversión de 62,5 millones de euros, de los que más de 51 serán de gestión directa por parte de la Consejería.

En concreto, la comunidad recibirá 51.006.344 euros de los fondos Next Generation para el ámbito de la Administración de Justicia dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que se lleva a cabo a través del Plan Justicia 2030, que permitirá que tanto el Ministerio de Justicia como las comunidades autónomas con competencias transferidas en la materia desarrollen reformas estructurales en un esquema de cogobernanza durante los próximos años.

Un plan de trabajo común que impulsa el Estado de Derecho y el acceso a la Justicia como palancas de la transformación de país, que se centra en tres grandes objetivos: mejorar la eficiencia del sistema, hacer de la Justicia un servicio más accesible a la ciudadanía e incorporar la Administración judicial al proyecto-país (igualdad, transición ecológica, sistemas de acceso digitales comunes, lucha contra la despoblación, etc.)

La distribución de los fondos se ha llevado a cabo en el seno de las diferentes conferencias sectoriales que han tenido lugar en los últimos meses y con adscripción a proyectos específicos. Así, del montante total de 302.899.390 euros para el Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia (MRR) durante los ejercicios 2022 y 2023 destinados a todo el territorio nacional, a Andalucía le han correspondido 37.379.317 euros para los dos años.

Para esta asignación se ha definido un sistema con dos líneas diferenciadas: proyectos-país y proyectos de iniciativa autonómica. Por un lado, los proyectos-país abundan en la interoperabilidad, los elementos digitales comunes y la implantación del Registro Civil, que tiene como fin disponer de una estructura mínima compartida que asegure el



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

funcionamiento eficiente del Servicio Público de Justicia. De la cantidad asignada a la Comunidad Autónoma de Andalucía corresponde a este tipo de proyectos 21.607.639 euros.

Por otro lado, los de iniciativa autonómica tienen como objetivo que cada comunidad y el Ministerio de Justicia puedan desarrollar algunos de los proyectos prioritarios con mayor profundidad atendiendo a sus propias necesidades. Para este tipo de inversiones, Andalucía recibe 15.771.678 euros.

Además, a estas cuantías asignadas hay que sumar otras dos remesas de fondos europeos que recibe Justicia por importes de 4.362.068 euros, cuyo destino íntegro es el denominado Proyecto 0 Infraestructuras digitales, y de 9.264.959 euros para ocho de los proyectos actualmente en ejecución desde 2021 e impulsados desde la Dirección General de Infraestructuras Judiciales y Modernización Digital de la Consejería.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE ABRIL 2022

Concedidas ayudas de 3,7 millones a la gran industria para apoyar inversiones en Andalucía

La convocatoria de la Junta beneficia a Keyter, Intarcon y Pharmex Advanced Laboratories, que destinarán 37 millones a la comunidad

La Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ha informado al Consejo de Gobierno de la concesión de los primeros incentivos por un importe de 3,7 millones de euros destinados a apoyar las inversiones tractoras de la gran industria manufacturera y de la logística avanzada en Andalucía.

Concretamente, los recursos se han otorgado a tres empresas que desarrollan su actividad en la provincia de Córdoba: Keyter Technologies, Industrias de Tecnologías Aplicadas de Refrigeración y Conservación (Intarcon) y Pharmex Advanced Laboratories. Los proyectos respaldados suponen una inversión privada superior a 37 millones e implican el mantenimiento de 494 empleos y la creación de 75 nuevos.

Estas ayudas, que se nutren de fondos propios de la Junta, se articulan a través de la convocatoria activada desde enero de 2022 con una dotación de 32 millones, a la que se sumarán con posterioridad otras hasta alcanzar un montante global de 150 millones de euros en subvenciones en los próximos años. Estos recursos pretenden complementar al programa europeo de Incentivos económicos regionales, cuya gestión corresponde al Gobierno central y su tramitación a la Consejería de Transformación Económica.

La propuesta de la empresa Keyter Technologies tiene como objetivo aumentar la capacidad y la productividad de sus instalaciones fabriles radicadas en el municipio cordobés de Lucena, pasando de ocupar una superficie de unos 10.000 metros cuadrados a 36.000. La Junta ha apoyado con un total de 990.200 euros esta actuación, que permitirá aumentar la productividad un 45% y conllevará la creación de 30 empleos directos y el mantenimiento de, al menos, 150 puestos en el nuevo centro de trabajo. La inversión aprobada de la empresa asciende a 12,37 millones.

Keyter Technologies tiene presencia tanto en el mercado nacional, con catorce delegaciones, como en el mercado internacional, con delegaciones comerciales en Europa, África y América del Sur.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

La iniciativa de Intarcon, también localizada en Lucena, ha sido incentivada por Transformación Económica con un importe de un millón de euros e implica la generación de 30 nuevos empleos y el mantenimiento de 300 puestos. La compañía pertenece al mismo grupo empresarial que Keyter Technologies y pretende también con esta inversión su expansión industrial, para lo que se trasladará a la misma ubicación que la anterior firma. La inversión privada comprometida por la empresa asciende a 12,52 millones de euros.

Intarcon es una compañía de referencia en el sector de la refrigeración, climatización y aplicaciones térmicas. Es el primer fabricante español de equipos compactos de refrigeración comercial e industrial. Tiene presencia tanto en el mercado nacional, con diez delegaciones, como en el mercado internacional, con sedes comerciales en el extranjero que cubren más de cuarenta países. En concreto, la sociedad está presente en los mercados de toda Europa, norte de África, Oriente Medio e Hispanoamérica.

Por su parte, la compañía Pharmex Advanced Laboratories, con sede social en Almodóvar del Río (Córdoba), ha sido respaldada por la Consejería de Transformación Económica con una subvención de 1,69 millones de euros para su proyecto de actualización de la tecnología usada en sus procesos productivos. Con la inversión programada, que se concreta en 12,12 millones, la empresa tiene como finalidad pasar de la fabricación de medicamentos para su administración por vía oral a la fabricación de inyectables. Para ello se prevé la adquisición de dos líneas de viales liofilizados.

Con esta iniciativa, la firma conseguirá diferenciarse de la competencia, especializándose en formulaciones complejas o difíciles de desarrollar. La planta de fabricación de Almodóvar del Río es una de las de mayor capacidad en España, con 30.000 metros cuadrados de instalaciones, y se caracteriza por ser una de las grandes productoras y distribuidoras del país. En este centro, gracias a los incentivos aprobados, se mantendrán 44 puestos de trabajo y se crearán 15 nuevos puestos.

La entidad se dedica a la fabricación, comercialización, venta y distribución de medicamentos, productos farmacéuticos, cosméticos, productos sanitarios y de higiene en general, dietéticos, y complementos alimenticios, siendo su socio mayoritario la compañía suiza Pharmex.

32 millones en ayudas de la Junta para 2022

Esta primera convocatoria, correspondiente a 2022 y dotada con 32 millones, estará abierta hasta el 31 de diciembre de este año. El objetivo del Ejecutivo autonómico es reforzar con fondos adicionales el estímulo que supone el programa de Incentivos económicos regionales para atraer proyectos empresariales de carácter estratégico hacia la comunidad y acelerar su puesta en marcha. Esta decisión se ha adoptado



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

teniendo en cuenta que ese mecanismo europeo está mostrando carencias en su efecto incentivador para la inversión industrial en la comunidad.

Además, el análisis de dicho programa demuestra que los fondos concedidos por el Gobierno central resultan escasos para cubrir los objetivos de las empresas solicitantes, al concederse en un porcentaje que no supera lo establecido en el mapa de ayudas regionales para España aprobado por la Comisión europea. Y ello está afectando especialmente a los proyectos de localización y de expansión de las grandes empresas de la industria transformadora. De ahí la decisión de la Junta de complementar dichos fondos con recursos propios.

Según establece la normativa reguladora de la convocatoria, podrán optar a estos incentivos de la Junta las grandes empresas pertenecientes a las industrias transformadoras y de servicios de apoyo a la producción, así como las dedicadas a prestar servicios de apoyo industrial y las plataformas logísticas. Para beneficiarse de esta convocatoria autonómica, las entidades solicitantes tendrán además que contar con la condición de beneficiarios del programa de Incentivos económicos regionales.

Los proyectos han de tener un carácter tractor, lo que implica un efecto sobre la economía de la zona en la que se ubican. Igualmente, deberán ser viables desde el punto de vista técnico, económico y financiero y han de implicar la apertura de nuevas actividades o instalaciones manufactureras o la ampliación y la modernización de las ya existentes.

La solicitud se presentará a la Junta de Andalucía a través de la Oficina Virtual, que permite realizar la cumplimentación, firma y presentación en registro. Está accesible para su presentación telemática a través de la dirección web: <https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/oficinavirtual/listadoProcedimientos.do?numIdPestana=2>.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE ABRIL 2022

La Junta impulsa la sostenibilidad agraria con 42,6 millones de los fondos Next Generation

La agricultura de precisión, la eficiencia energética y la economía circular, entre los objetivos de las nuevas convocatorias de ayudas

El Consejo de Gobierno ha aprobado un acuerdo por el que toma conocimiento de las próximas convocatorias de ayudas de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con cargo a los fondos Next Generation, con un importe de 42,6 millones.

Este programa incluye actuaciones dirigidas, entre otras finalidades, a la transición ecológica y la transformación digital; el crecimiento inteligente, sostenible e integrador; la cohesión económica; el empleo; la productividad; la competitividad, o la investigación, el desarrollo y la innovación.

De este modo, la Junta tiene previsto poner a disposición del sector agrario dos convocatorias que desarrollarán hasta seis líneas de actuación independientes. La primera de las convocatorias, dotada con más de 41,3 millones de euros, respaldará inversiones en agricultura de precisión, eficiencia energética y economía circular en el sector agrícola y ganadero.

Este montante global contempla el respaldo económico a proyectos de sistemas de gestión de estiércoles en ganadería y a la mejora de las instalaciones de almacenamiento exterior de los purines y de la gestión y aprovechamiento del estiércol. En este caso, el presupuesto asciende a 2,6 millones. La inversión máxima subvencionable alcanzará los 300.000 euros siempre, con un máximo del 50% del presupuesto para los beneficiarios en general y del 70%, para jóvenes agricultores y ganaderos.

Por otra parte, la segunda línea se destina a la transformación integral y modernización de invernaderos mediante ayudas que contemplan tanto obras de mejora como la demolición de instalaciones existentes para proceder posteriormente a la construcción de otras nuevas. Se estima que los sectores hortofrutícola y de la flor cortada y planta ornamental serán los principales beneficiarios de estas subvenciones que cuentan con una dotación de 31,6 millones de euros. La inversión mínima para acceder a estas ayudas será de 160.000 euros por hectárea en el caso de las reformas integrales, y de 100.000 euros por hectárea para las de menor calado. Se establecerá un máximo del



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

40% para el cálculo de los incentivos que podrá elevarse hasta el 60% para los jóvenes, pero siempre sin superar los tres millones de euros por beneficiario en ningún caso.

La tercera línea de ayudas de esta convocatoria (2,1 millones) será para inversiones en eficiencia energética y energías renovables, tales como biogás y biomasa agrícola. De esta forma se incentivarán, entre otros proyectos, medidas que supongan una mejora en esta materia en edificios, naves e instalaciones; la sustitución de calderas tradicionales por otras de biomasa o similares más eficientes; la instalación de plantas de biogás, o la adquisición de maquinaria para la gestión de biomasa y su tratamiento. Las actuaciones encaminadas a mejorar la eficiencia energética podrán contar con ayudas de hasta 50.000 euros, mientras que la instalación de calderas de biogás o biomasa se podrá respaldar con un máximo de 260.000 euros, siempre y cuando la subvención se encuentre entre el 30% y 45% de la inversión.

La última línea de ayudas contemplada en esta convocatoria permitirá apoyar la aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en el sector agrícola y ganadero mediante la adquisición de software y maquinaria, equipos de agricultura de precisión y componentes para la adaptación de estos equipos. En total, se destinarán 5 millones de euros y las subvenciones podrán ascender hasta los 300.000 euros. Al igual que en otros incentivos, la intensidad máxima del 40% para el sector en general se podrá elevar hasta el 60% en el caso de los jóvenes agricultores y ganaderos.

Segunda convocatoria: bioseguridad y viveros de plantas madre

La segunda convocatoria que pondrá la Consejería de Agricultura al servicio de los productores andaluces estará dotada con más de 1,3 millones de euros y contemplará dos líneas más de actuación.

La primera de ellas (400.000 euros) respaldará inversiones en materia de bioseguridad para la mejora de centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte de ganado por carretera, o para la construcción de nuevos centros con esta finalidad. Estas ayudas se podrán destinar a la puesta en marcha de almacenes o contenedores para la retirada de estiércol, así como a desarrollos informáticos, entre otras medidas. En relación a la cuantía, los incentivos podrán alcanzar hasta 200.000 euros para la construcción de nuevos centros y 100.000, para la mejora de instalaciones ya existentes sin superar, en ningún caso, el 70% de la inversión.

Por último, la otra línea de actuación incluida en esta segunda convocatoria de ayudas destinará 900.000 euros a facilitar la inversión del sector en viveros de plantas madre para la protección de entrada de insectos vectores, de gran utilidad para favorecer el buen estado de los cultivos en materia de sanidad vegetal. Estas subvenciones podrán ascender hasta 120.000 euros, sin sobrepasar el 70% de la inversión.



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE ABRIL 2022

La Policía Adscrita cuadruplica las investigaciones sobre incendios forestales durante el Plan Infoca 21

La Memoria de Actuaciones de la Unidad durante 2021 recoge 111 incendios inspeccionados, 66 esclarecidos y 51 personas detenidas

La Unidad de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía investigó durante el Plan Infoca de 2021 un total de 111 incendios forestales, lo que supone casi el cuádruple de investigaciones del año anterior. Así lo recoge la Memoria de Actuaciones de la Unidad durante el año 2021, que ha dado a conocer el consejero de la Presidencia en el Consejo de Gobierno.

La Unidad de Policía Adscrita esclareció 66 incendios del total de los investigados, lo que supone casi un 60% de eficacia. Estas actuaciones propiciaron la detención de 51 personas, mientras que en 2019 y 2020 los detenidos fueron 24 y 21 respectivamente.

También es reseñable el aumento en las actas de denuncia, que ascendieron a 5.960 durante el Plan Infoca del pasado año, frente a las 1.589 de 2019 y las 2.143 de 2020.

La memoria también destaca la actividad realizada por la Unidad Regional Operativa Medioambiental (UROM), de reciente creación, y que durante este periodo ha realizado tres importantes y novedosas operaciones policiales en las que se incautaron 90.837 kilogramos de aparatos electrónicos y 4.183 bombonas de butano, y se detuvo a 9 personas de diferentes nacionalidades que traficaban con este material contaminante con destino a Nigeria.

Además, en el Área de Protección Medioambiental se han instruido más de 5.210 denuncias por conductas sancionables en esta materia.

Por otro lado, en el Área de Juegos y Espectáculos Públicos se han realizado inspecciones que han dado lugar a 2.749 infracciones denunciadas, casi 1.000 más que el año anterior. Igualmente se han intervenido 17.419 boletos relacionados con loterías ilegales y se han inspeccionado 10.846 máquinas recreativas, casi 4.000 más respecto al año anterior.

En lo que respecta al Área de Protección al Menor destacan los 1.327 informes realizados sobre situación de riesgo y desprotección. Además, se registraron 223 inspecciones sobre venta de alcohol a menores, así como un incremento de menores



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

detectados en situación de absentismo escolar, que pasan de los 166 en 2020 a los 208 en 2021. También se han detenido 19 personas y 9 investigados no detenidos, relacionados con situaciones de desamparo y desprotección de menores.

En ese sentido, otro dato importante es que la Unidad de Policía Adscrita ha procedido a la retirada de 340 menores del entorno de riesgo en el que se encontraban y se han utilizado los recursos necesarios para garantizar 1.358 traslados de menores.

La Memoria de la Unidad también resalta las actuaciones del dispositivo de seguridad establecido por el Núcleo de Esquí en Sierra Nevada, donde su presencia fue fundamental para dar cumplimiento a las medidas sanitarias impuestas en ese momento por el Covid.

Además, es reseñable la participación de la Unidad de Policía en el dispositivo VICTOR-ALFA, con la misión de garantizar la custodia y protección durante el almacenaje y reparto de las vacunas contra el Covid que llegan a Andalucía.

En relación con el control de festejos taurinos, se prestó servicio en 94 espectáculos y se realizaron un total de 690 propuestas de sanción. La memoria también recoge que el día 1 de diciembre tuvo lugar el primer acto de entrega de condecoraciones al personal de esta unidad. En esta primera edición se concedieron más de 795 galardones entre Medallas al Mérito Policial y Cruces de Permanencia a los 20, 15 y 10 años.

Por último, en el Área de Coordinación y Enlace destacan las 25.560 propuestas de sanción, la mayoría de ellas enmarcadas en el control de medidas sanitarias y el uso de mascarillas, en relación con el Covid-19.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE ABRIL 2022

La Junta destina 2,7 millones en 2022 para 700 acciones formativas sobre agricultura y pesca

El Instituto andaluz de investigación agraria y pesquera impulsa el uso de nuevas tecnologías o la profesionalización de la mujer rural

El Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica de Andalucía (Ifapa), dependiente de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, destinará 2,7 millones de euros a la puesta en marcha alrededor de 700 acciones formativas durante 2022. El Consejo de Gobierno ha conocido esta inversión encaminada a potenciar el sector agrario, pesquero, alimentario y acuícola andaluz y que tiene por objetivo hacer de esta formación un elemento clave para su modernización.

La oferta formativa ha priorizado las necesidades del propio sector. Las líneas estratégicas son el uso de las nuevas tecnologías, la innovación y la transformación digital del mundo agrario y el desarrollo de actividades con relevancia económica, social y medioambiental demandadas por el sector agrario y agroalimentario en Andalucía. Al mismo tiempo, se apuesta firmemente por la capacitación de la mujer en el mundo rural y pesquero con acciones en las que se realizará una divulgación de las mismas a través de las asociaciones de mujeres.

Entre los distintos programas destacan los de formación institucional agraria, con más de 500 acciones y 15.000 horas lectivas en 2022. En estas se incluyen las capacitaciones para la incorporación a la empresa agraria, aplicación de productos fitosanitarios, producción integrada, bienestar animal, profesionales autorizados para la expedición de pasaportes fitosanitarios, formación en explotaciones porcinas y avícolas y la formación de formadores. Además, se desarrollará el programa de asesores, que tiene por objeto la formación inicial y continua del personal técnico y que contará este año con nueve acciones en Andalucía.

Por su parte, la formación especializada incluye distintos proyectos como olivicultura, citricultura, agricultura ecológica e integrada en cultivos subtropicales, sector lácteo, transformados vegetales, elaboración y calidad del aceite de oliva, vegetación en la dehesa, la escuela de pastores, y frutos secos, así como una formación 'online' en producción ecológica. Más de un centenar de actuaciones se desarrollarán en el marco de este programa durante 2022.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Junto a estas acciones, Ifapa desarrolla programas destinados a la formación e información de los profesionales del sector en medidas que mejoren la conservación del medio ambiente y propicien la reorientación de las actividades agrarias hacia un uso más sostenible de los recursos. Estas actuaciones se desarrollan a través de dos proyectos: Recicland y Biodegradación de efluentes. Mientras, en materia de conservación de recursos fitogenéticos, Ifapa sigue apostando por este tipo de formación a través de los bancos de gemoplasma de leguminosas, fragaria, hortícolas, vid y olivo.

Formación pesquera y acuícola

Dentro de la formación institucional pesquera se imparten los cursos de titulaciones profesionales pesqueras, certificados de especialidades náutico-pesqueras y marinero pescador, con una previsión de impartir casi un centenar entre todos ellos. Mientras, durante este año también se establecen nuevos proyectos de formación especializada en el sector pesquero y acuícola. En 2022 se va a impulsar la formación en la actividad marisquera, cursos y jornadas de formación en la actividad acuícola y formación de rederos, con objeto de atender las necesidades formativas de este sector.

Paralelamente, se siguen desarrollando e impulsando dos proyectos para la teleformación en el sector agrario y pesquero. Todas estas actuaciones se realizan en el marco de seis convocatorias cofinanciadas por fondos europeos, cuatro a través del Fondo europeo agrícola de desarrollo rural (Feader) y dos por medio del Fondo europeo marítimo y de pesca (FEMP).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE ABRIL 2022

El IAM avanza los principales contenidos de su plan educativo en igualdad para 2022

Centrará su actividad en torno al III Congreso de Coeducación, nuevos materiales curriculares y formación para las familias

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del Informe del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) sobre actuaciones en materia de coeducación del curso escolar 2020/2021, y ha avanzado las principales iniciativas que se impulsarán en lo que resta de 2022 mientras se cierra la programación para 2022/2023. En el documento, presentado por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, destaca la celebración de la tercera edición del Congreso Andaluz de Coeducación, la elaboración de nuevos materiales curriculares, la campaña del Día Internacional de las Niñas en las TIC el 28 de abril, y formación a las familias en materia de igualdad y prevención de la violencia de género.

En los próximos meses se elaborará una serie de materiales curriculares, que estarán estructurados en tres 'contenedores': Infantil, Primaria y Secundaria. También se elaborarán tres guías didácticas, una para el alumnado, otra para las familias y otra para el profesorado. La Consejería de Educación y Deporte colaborará en la revisión de dichos recursos.

Por otro lado, uno de los principales hitos de la Legislatura ha sido la celebración del Congreso Andaluz de Coeducación, que en 2022 celebrará su tercera edición, tras lograr congregarse en 2021 en Málaga a un millar de personas en el Palacio de Ferias y Congresos y a más de 3.000 de manera online.

Asimismo, este mes de abril, el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) lanzará la campaña institucional para conmemorar el Día Internacional de las Niñas en las TIC, el 28 de abril, que incluye jornadas de formación para el profesorado y que servirá para dotar al personal docente de nuevas capacidades y habilidades para fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas entre las alumnas. También se pondrá en marcha la Jornada de Familias Coeducadoras para la promoción de la igualdad y prevención de la violencia machista, con la colaboración de las AMPA, a través de una obra de teatro social en cada provincia.

El informe destaca que la educación es el principal instrumento de cambio social para conseguir la igualdad real entre mujeres y hombres, por ello, se ha impulsado desde el



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Gobierno andaluz el papel del Instituto Andaluz de la Mujer como organismo encargado de coordinar todas las políticas de igualdad, incluidas las políticas sectoriales de igualdad en el ámbito educativo, así como organismo impulsor de muchas actuaciones coeducativas dirigidas a la sociedad en general.

A este respecto, se recalca que coeducar consiste en desarrollar todas las capacidades, tanto de niñas como de niños, a través de la educación. Y supone eliminar estereotipos o ideas preconcebidas sobre las características que deben tener las niñas y los niños, las mujeres y los hombres. En este sentido, la coeducación tiene como objetivo hacer personas dialogantes, e implica respeto y tolerancia, por lo que es una garantía para la prevención de la violencia.

El Instituto Andaluz de la Mujer pone a disposición de la comunidad educativa materiales sobre coeducación, violencia de género, igualdad de género, corresponsabilidad, editados como apoyo al trabajo de clase del personal docente y adaptados a los diferentes niveles educativos.

Asimismo, en el documento se reconoce que, como consecuencia del impacto que ha seguido manteniendo la pandemia de Covid-19 en todos los aspectos de la sociedad, el curso académico 2020/2021 se caracterizó por las restricciones con las que ya terminó el curso anterior, lo que ha supuesto, para toda la comunidad educativa, afrontar todo tipo de situaciones y retos con entrega y eficacia.

Por ello, y en aras de seguir manteniendo a Andalucía como referente en la materia, la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a través del IAM, ha realizado nuevos proyectos y consolidado otros ya existentes, poniendo énfasis en la vertiente online, dado que las iniciativas que en otras ocasiones habían sido presenciales han tenido que reducirse o no llevarse a cabo por la emergencia sanitaria. A pesar de estas circunstancias, se han puesto a disposición del profesorado, alumnado, familias y población en general, nuevos recursos que persiguen el mismo objetivo, alcanzar y consolidar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres y acabar con la discriminación y la violencia de cualquier tipo y en cualquier forma.

Así, la programación coeducativa del Instituto Andaluz de la Mujer se divide en cinco bloques: sensibilización y formación del profesorado, sensibilización y formación al alumnado, formación a las familias a través de las asociaciones de madres y padres, las campañas dirigidas al ámbito educativo y la colaboración con otras administraciones e instituciones.

Entre las iniciativas implementadas en el curso escolar 2020/2021 destacan una nueva edición del Congreso Andaluz de Coeducación, el calendario escolar coeducativo 'Niños de ayer, mujeres de hoy', la APP Olimpia, una aplicación de educación afectivo-sexual



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

basada en el respeto y la prevención de la violencia sexual; y la promoción de las vocaciones tecnológicas a través de la introducción a los videojuegos con la puesta en marcha de talleres en todas las provincias andaluzas.

En cuanto a la formación a las familias tuvo especial impacto la jornada ‘La publicidad juega a todo color’ sobre la incidencia de la publicidad en la adquisición de juegos y juguetes. Además, el pasado curso se realizaron dos campañas específicas dirigidas al ámbito educativo: la campaña del juego y el juguete no sexista, no violento, que celebró su 25 edición e incluyó la edición de un libro recopilatorio titulado ‘25 años de juegos y juguetes no sexistas y no violentos’ y la campaña institucional por el Día Internacional de las Niñas en las TIC ‘Haz tic en tu futuro’.

En este periodo la colaboración con otras instituciones y administraciones ha sido clave, especialmente teniendo en cuenta la situación derivada por el Covid-19. Así, la cooperación con la Consejería de Educación y Deporte es fundamental y se ha materializado en la participación en los Premios Rosa Regás, que reconocen las mejores iniciativas en el ámbito de la coeducación, el Instituto Andaluz de la Mujer también ha intervenido en el itinerario formativo sobre igualdad en el marco del II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación y del III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, así como en la planificación del curso académico 2021/2022.

También ha sido muy estrecha la colaboración con el Consejo Escolar de Andalucía y con el Gobierno de España mediante la participación de Andalucía en el programa de intercambio de buenas prácticas sobre coeducación INTERCAMBIA 2021, donde las comunidades autónomas presentan sus principales proyectos y programas para el fomento de la igualdad desde las aulas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE ABRIL 2022

Igualdad organiza una carrera popular para sensibilizar frente a los delitos de odio

El Consejo de Gobierno conoce un informe sobre actuaciones de prevención y concienciación en el respeto a la diversidad

El Consejo de Gobierno ha conocido los detalles de la primera carrera popular 'Andalucía contra el odio', organizada por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en el marco de las distintas acciones de sensibilización y prevención contra los delitos de odio en la comunidad andaluza. Un evento deportivo que se celebrará el próximo 24 de abril en Córdoba y que persigue alertar a la población andaluza en general, y a los más jóvenes en particular, del peligro que encierra el aumento de esta clase de discursos y delitos contra la diversidad de las personas y contra su derecho a la libertad e igualdad dentro de la sociedad.

El informe, elaborado por la Dirección General de Violencia de Género, Igualdad de Trato y Diversidad, recuerda que, desde hace unos años, los datos estadísticos alertan de un aumento en la comisión de delitos de odio, con graves consecuencias en ocasiones para la integridad física o psíquica de las víctimas, que en algunas ocasiones han acabado quitándose la vida. Considera, además, que los discursos de odio que proliferan empiezan a romper la estabilidad de una convivencia pacífica y del respeto a la diversidad de la sociedad andaluza que tanto tiempo se tardó en conseguir.

De esta forma, el Gobierno regional considera que este tipo de vulneración de los derechos humanos no es admisible en una sociedad sana como la andaluza, y que tanto la sociedad civil como la administración pública deben trabajar juntos y en unidad para que este tipo de atentados contra la libertad desaparezca. Asimismo, se considera que la manera más efectiva para hacerlo es a través de la sensibilización, la prevención, y la educación en igualdad y respeto a la diversidad.

La Consejería recuerda que, desde el inicio de la legislatura, se han intensificado las actuaciones en materia de concienciación y prevención frente a los delitos de odio de cualquier tipo, con acciones que van desde las campañas de sensibilización a la edición de guías específicas sobre delitos de odio. Asimismo, se ha modificado la base normativa con el objetivo de permitir a la Administración autonómica personarse de oficio en los casos de supuestos delitos de odio, a fin de contrarrestar la tendencia a la infradenuncia en este tipo de delitos. Y se han puesto en marcha campañas para fomentar la coeducación en igualdad y respeto a la diversidad en el ámbito educativo.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Símbolo de convivencia

A ellas se suma ahora la primera carrera popular 'Andalucía contra el odio', que bajo el lema 'Con esta meta ganamos todas y todos' se celebrará el próximo 24 de abril en la ciudad de Córdoba, escogida como símbolo de la convivencia entre culturas durante siglos. El Ejecutivo andaluz estima que es importante utilizar todos los instrumentos que estén a su alcance o que se entienda que ayudan a luchar contra los delitos de odio en la comunidad, y justifica la celebración de este evento porque el deporte representa precisamente los principios y valores fundamentales del respeto a la diversidad.

Organizada en colaboración con el Ayuntamiento de Córdoba, se va a invitar a los clubes deportivos y a todas aquellas asociaciones y entidades que trabajen de forma directa o indirecta en la defensa de los derechos de los colectivos más vulnerables dentro de Andalucía, para que participen en una carrera que aspira a convertirse en una fiesta reivindicativa de la igualdad y el respeto a la diversidad de las personas.

Asimismo, se ha facilitado información sobre la prueba deportiva al Gabinete de Convivencia e Igualdad de la Delegación de Educación y Deporte en Córdoba, a fin de que pueda hacerla llegar a los centros educativos a través de sus redes de información y colaborar así para que la infancia tenga referentes positivos de respeto a la diversidad.

Junto a la celebración de la carrera, se ha previsto una campaña de comunicación en diferentes soportes para que la información llegue al mayor número de personas posible y difundir el trabajo que se hace para prevenir y luchar contra los delitos de odio desde la Junta de Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE ABRIL 2022

Andalucía brilla en las ‘Olimpiadas de FP’ con seis medallas, cinco de ellas de oro

Las ‘Spainskills’ son una competición en la que los alumnos exhiben las habilidades técnicas y prácticas adquiridas en sus estudios

Andalucía ha obtenido seis medallas, cinco de ellas de oro, en el Campeonato Nacional de Formación Profesional ‘Spainskills 2022’, que se han celebrado en Madrid del 22 al 26 de marzo con la participación de casi 500 estudiantes de toda España. La Consejería de Educación y Deporte ha informado al Consejo de Gobierno del desarrollo de esta competición, en la que la representación andaluza ha sido la segunda con más de oro y la tercera en el total de medallas.

Las ‘Spainskills’, más conocidas como las ‘Olimpiadas de FP’, son una competición en la que los alumnos demuestran las habilidades técnicas y prácticas adquiridas en sus estudios. Se llevan a cabo cada dos años y tienen como objetivo divulgar y promocionar el atractivo de esta formación, además de servir de lugar de encuentro para estudiantes, profesorado y empresas.

Los premiados en el concurso nacional participarán este verano en el WorldSkills que se celebrará en Shanghái y en el EuroSkills 2023, que inicialmente estaba previsto que se celebrara en San Petersburgo.

Los participantes reconocidos con la máxima distinción han sido Mónica Rufián Nieto, del CPIFP Hurtado de Mendoza de Granada, en la modalidad de Panadería; Francisco Castilla Mariscal, del IES Himilce de Linares (Jaén), en Peluquería; Javier López López, del IES La Rosaleda de Málaga, en Tecnología del Automóvil; Lucía Cabrera Gallego, del IES Santa Bárbara de Málaga, en la modalidad de Cuidados Auxiliares de Enfermería y Atención Sociosanitaria; y Fernando García Dios, del CDP San Luis Rey, de Palma del Río (Córdoba), en la modalidad de Control Industrial.

El bronce ha sido para José Cristian Fernández Tirado, del IES Ruiz Gijón de Utrera (Sevilla), en la modalidad de Desarrollo Web.

Andalucía ha presentado 28 competidores acompañados por sus respectivos docentes expertos y tutores. Entre el personal experto se encontraba un coordinador técnico, cuya función es diseñar las pruebas a nivel nacional, y dos miembros del jurado. Los alumnos de FP han competido en 25 de las 26 modalidades convocadas, y que son: TI



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Administración de Sistemas en Red, Fontanería y Calefacción, Control Industrial, Jardinería Paisajística, Mecatrónica, Cocina, Servicio de Restaurante y Bar, Panadería, Recepción hotelera, Soldadura, Estética, Floristería, Tecnología de la Moda, Peluquería, Refrigeración y Aire Acondicionado, Ebanistería, Carpintería, Tecnología del Automóvil, Electrónica, Pintura del Automóvil, Cuidados Auxiliares de Enfermería y Atención Sociosanitaria, Robótica Móvil, CNC Fresado, Instalaciones Eléctricas y Desarrollo Web. Además, otro estudiante ha participado en la modalidad de exhibición en Escaparatismo y Visual Merchandising.

Las pruebas que han tenido que superar pueden llegar hasta las seis horas de duración, tiempo en el que el alumnado participante no tiene permitido comunicarse con nadie mientras ejecute su práctica, de manera que todo público asistente debe limitarse a observar sin intentar dirigirse al competidor. Los ejercicios constan de dos partes, la de ejecución y la de defensa.

Los alumnos que han acudido a Madrid cursan sus estudios de FP en los siguientes centros: Centro San Ignacio de Cádiz; de la provincia de Córdoba son el IES Inca Garcilaso, en Montilla, Centro San Luis Rey, de Palma del Río, y el Instituto Galileo Galilei, de Córdoba capital; de Granada son el IES Politécnico Hermenegildo Lanz y el CPIFP Hurtado de Mendoza; de Huelva, los institutos Pintor Pedro Gómez, La Marisma, en la capital, y La Arboleda, en Lepe; el IES Himicle de Linares (Jaén); en Málaga, el centro San José, los institutos La Rosaleda, Politécnico Jesús Marín y Santa Bárbara; en la provincia de Sevilla, el IES San José de la Rinconada, en San José de la Rinconada, Ruiz Gijón, de Utrera, y Politécnico y el centro docente Salesianos Santísima Trinidad, ambos de la capital hispalense.

Estos estudiantes resultaron ganadores del Campeonato Autonómico de Formación Profesional, celebrado en modalidad 'online' como consecuencia del Covid-19 en mayo de 2021, con la participación de unos 170 estudiantes de 75 centros educativos.



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE ABRIL 2022

El 88,6% de los centros sociosanitarios de Andalucía, libres de Covid-19 entre sus usuarios

De las 1.107 instalaciones en seguimiento proactivo en toda la comunidad, 126 presentan algún caso positivo en residentes

La Consejería de Salud y Familias ha dado a conocer al Consejo de Gobierno el informe sobre el estado de los centros sociosanitarios en Andalucía ante el coronavirus. En la actualidad, se mantienen en seguimiento proactivo 1.107 centros en toda la comunidad, de los que 126 presentan algún caso positivo en usuarios, lo que supone el 11,4% del total (el 88,6% está libre de Covid-19 en residentes). Por su parte, 114 centros contabilizan casos únicamente en trabajadores.

Concretamente, se registran en las residencias de mayores 1.211 usuarios positivos, de los que 38 se encuentran ingresados; en cuanto a los trabajadores, hay 496 casos confirmados.

En lo que respecta a la realización de pruebas, desde abril de 2020 y hasta la fecha, se han realizado 1.105.666 test a residentes y empleados, con un total de 18.620 positivos. Ese global de pruebas incluye los test de antígenos realizados a todos los trabajadores cada 7 días desde el 24 de septiembre de 2020 y cada 14 días al 20% de todas las residencias: 156.186 a residentes y 672.552 a empleados. En total, 825.504 test de antígenos. Todas estas pruebas se han efectuado en residencias de mayores, centros de atención a refugiados, centros de acogida, viviendas supervisadas y servicio de ayuda a domicilio.

Desde que comenzó el primer estado de alarma hasta la actualidad se ha intensificado el control habitual que se venía realizando en residencias, iniciando un seguimiento proactivo de llamadas y visitas con apoyo para los cuidados y prevención del Covid-19 en el caso de aquellas personas atendidas en sus domicilios y centros residenciales. Actualmente, no se encuentra medicalizada ninguna residencia.



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE ABRIL 2022

Andalucía registra más de 190.000 inspecciones de seguridad alimentaria en cuatro años

La actividad de control oficial de estos servicios se incrementó un 49% en 2021 respecto al año anterior

La Consejería de Salud y Familias ha presentado al Consejo de Gobierno un informe sobre la realización de inspecciones completas a los establecimientos en función de su nivel de riesgo, que en el periodo 2018-2021 ascendió a un total de 191.609 Inspecciones Basadas en el Riesgo (I.B.R.) sobre los establecimientos alimentarios dentro de su ámbito de control, lo que supone una media de 48.000 inspecciones cada año.

En 2018, el 51% de las inspecciones se llevaban a cabo sobre establecimientos de restauración, el 31% sobre los minoristas de alimentación y el 17% sobre las industrias. Estos porcentajes han concluido en 2021 con un 47%, 28% y 25%, respectivamente, en línea con las nuevas directrices de organización de controles enfocadas prioritariamente al control de las industrias, de mayor riesgo. Esta reorientación se ha producido de una forma homogénea en todas las provincias.

El año 2021 ha supuesto un aumento del 49% respecto a la misma actividad en 2020, en parte debido a la inexistencia en 2021 de periodos de confinamiento, como sí existieron en 2020, y a los cambios acaecidos en la programación de los controles oficiales que se implementa cada año por parte de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica.

Por provincias, se ha incrementado la actividad inspectora en todas las provincias, con aumentos de actividad que van desde el 35% en Huelva al 80% en Córdoba.

Estas actuaciones, bien programadas o bien motivadas por otras circunstancias no programables como la autorización o inscripción de establecimientos, denuncias, exportaciones, alertas, etc., se corresponden con una inspección completa de los establecimientos, en las que han revisado aspectos relacionados con las condiciones estructurales, los requisitos de autorización y registro, las condiciones generales de higiene, controles de trazabilidad, control de gestión de residuos, formación del personal, condiciones de los productos, controles sobre los procedimientos documentados, o cumplimiento de criterios microbiológicos de los alimentos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Estas inspecciones afectan tanto a las industrias y a los minoristas de alimentación como a los establecimientos de restauración.

Inspecciones en Industrias alimentarias

Las inspecciones en las industrias alimentarias en este periodo de cuatro años han representado un 20% de todas las inspecciones realizadas y han sufrido un aumento del 33,4% en 2021 respecto al año 2020 y del 33,1% desde el inicio del periodo, pasando a realizarse 13.024 inspecciones en 2021 frente a las 9.788 de 2018. Por provincias, los aumentos son igualmente generalizados, con valores que oscilan entre un aumento del 14% en Huelva al 58% en la provincia de Málaga, comparando 2021 con 2020.

Inspecciones en establecimientos de venta al por menor

Las inspecciones en los establecimientos de venta de alimentos al por menor han supuesto el 29,2% de todas las inspecciones realizadas en el periodo 2018-2021 y han sufrido un aumento del 69% en 2021 respecto al año 2020, pasando a realizarse 14.933 inspecciones en 2021, el segundo valor más alto de toda la serie, frente a las 8.835 de 2020. Por provincias, los aumentos son igualmente generalizados en 2021 respecto al año anterior, con valores que oscilan entre un aumento del 42% en Sevilla al 133% en la provincia de Almería.

Inspecciones en establecimientos de restauración

Las inspecciones en los establecimientos de restauración han supuesto un 50,1% de todas las inspecciones realizadas en el periodo 2018-2021 y han sufrido un aumento del 49% en 2021 respecto al año 2020, pasando a realizarse 24.829 en 2021 frente a las 16.636 de 2020. Por provincias, los aumentos son igualmente generalizados en 2021 respecto al año anterior, con valores que oscilan entre un aumento del 29% en Jaén al 110% en la provincia de Córdoba.

En conclusión, se indica que se está consiguiendo el objetivo deseado tras las modificación obrada a principios del año 2020 con un aumento de casi el 30% en el número de inspecciones basadas en el riesgo en las industrias andaluzas, sin que ello haya tenido una repercusión pareja en una menor cobertura de las inspecciones de establecimientos de restauración o minoristas, con un valor añadido al contribuir a una mayor protección de la salud de los andaluces y a una mejor posición de las industrias alimentarias andaluzas para su expansión exterior, en la que tiene un gran peso el cumplimiento de los requisitos sanitarios.

Todos estos datos pueden encontrarse publicados en la página web de la memoria estadística de la Consejería de Salud y Familias:



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/saludyfamilias/servicios/estadistica-cartografia/memoria-estadistica.html>

Número de inspecciones realizadas a establecimientos alimentarios (IBR) en Andalucía por provincias 2018-2021:

PROVINCIA	TIPO ESTABL.	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	2018-2021
ALMERÍA	Industrias	813	460	791	1123	3187
	Otros minoristas	1740	1033	654	1524	4951
	Restauración	3687	3076	1989	3014	11766
CÁDIZ	Industrias	1211	1268	1221	1490	5190
	Otros minoristas	3039	2209	1037	1781	8066
	Restauración	4265	3933	2460	3269	13927
CÓRDOBA	Industrias	1226	851	1647	2085	5809
	Otros minoristas	2175	2039	962	2142	7318
	Restauración	3859	3573	1631	3429	12492
GRANADA	Industrias	1240	890	1269	1614	5013
	Otros minoristas	1793	1476	1041	1678	5988
	Restauración	3413	3022	1884	2921	11240
HUELVA	Industrias	882	595	976	1117	3570
	Otros minoristas	1704	1322	795	1305	5126
	Restauración	2828	2117	1663	2238	8846



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

<i>JAÉN</i>	Industrias	1585	1154	1147	1775	5661
	Otros minoristas	2388	2468	1839	2816	9511
	Restauración	3486	3104	2641	3410	12641
<i>MÁLAGA</i>	Industrias	949	670	1081	1704	4404
	Otros minoristas	1785	1246	1113	1761	5905
	Restauración	3061	2798	2180	3383	11422
<i>SEVILLA</i>	Industrias	1882	1200	1628	2116	6826
	Otros minoristas	2939	2715	1394	1986	9034
	Restauración	4253	4110	2188	3165	13716
<i>ANDALUCÍA</i>	Industrias	9788	7088	9760	13024	39660
	Otros minoristas	17563	14508	8835	14993	55899
	Restauración	28852	25733	16636	24829	96050



ANDALUCÍA, 5 DE ABRIL 2022

El Consejo de Gobierno declara de utilidad pública al Club Náutico Marítimo de Benalmádena

El reconocimiento concede prioridad para obtener recursos en los planes y programas de promoción deportiva de las administraciones

El Consejo de Gobierno ha declarado de utilidad pública al Club Náutico Marítimo de Benalmádena, en la provincia de Málaga, tras quedar acreditado por la Consejería de Educación y Deporte que cumple todos y cada uno de los requisitos exigidos por la normativa. A partir de ahora, este club tendrá prioridad en la obtención de recursos en los planes y programas de promoción deportiva tanto de la administración estatal, autonómica como local, y tendrá acceso preferente al crédito oficial. Además, podrá utilizar la calificación de utilidad pública a continuación de su nombre. Con éste ya son siete los clubs náuticos andaluces que tienen este reconocimiento.

El club ha tenido que cumplir una serie de requisitos para lograr la categoría de utilidad pública, como que su organización y funcionamiento se ajusten a la Ley del Deporte de Andalucía o que sus fines estatutarios tiendan a promover el interés general de Andalucía. Así, tiene como objetivo principal fomentar la práctica deportiva, en especial los deportes náuticos como la vela, el remo, la natación o la motonáutica, entre otros. También participa en regatas oficiales a nivel nacional, su actividad no está restringida a favorecer a las personas asociadas exclusivamente y tampoco limita el acceso a quienes reúnan la condición de socio.

Además, sus miembros de los órganos de representación que perciben retribuciones no lo hacen con cargo a fondos y subvenciones públicos. Igualmente, las cuotas que satisfacen sus miembros no superan las cantidades y los conceptos que se determinan reglamentariamente.

Otro de los requisitos exigidos y que este club cumple es que dispone de los medios materiales y personales adecuados para la promoción de los deportes que desarrolla en sus instalaciones. También está inscrito en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas y ha suscrito el compromiso de presentar anualmente la memoria de actividades, presupuestos y contabilidad, mientras tenga la categoría de entidad de utilidad pública.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía